



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 220-2023-GM/MDC

Carabayillo, 05 de mayo de 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 177-2023-GM/MDC, emitida por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, concordante con el artículo II de la Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipales, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde el designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 177-2023-GM/MDC, se dispuso encargar al Sr. MARIANO CERRON DOMINGUEZ la Subgerencia de Fiscalización Administrativa y Control, en adición a sus funciones como Subgerente de Registro y Fiscalización Tributaria, siendo el caso que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 219-2023-GM/MDC ha sido cesado en dicho cargo;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y el numeral 1) del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 051-2023-A/MDC, por la que se delegó funciones al Gerente Municipal;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER, a partir de la fecha el **CESE** del encargo de funciones al Sr. **MARIANO CERRON DOMINGUEZ** como **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL**, de la Municipalidad Distrital de Carabayillo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al servidor saliente la entrega de cargo conforme al marco legal que lo regula.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYILLO
Ing. JEAN LUCIEN AMOUR HERNÁNDEZ
GERENTE MUNICIPAL